

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valsequillo**

Núm. 1.609/2012

Anuncio de aprobación inicial

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 27 de febrero de 2012, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral para el ejercicio económico 2012, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley regula-

dora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Valsequillo, 27 de febrero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Francisco Rebollo Mohedano.